



*Es tiempo de
izquierda*

@iulangreo



Programa | *Llangréu*
abierto



LLANGREU, UN MUNICIPIO PARA LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y LA TRANSPARENCIA

Es necesario avanzar en fórmulas que hagan de nuestro Concejo un referente en la toma de decisiones, que la vinculación de la ciudadanía no quede expresada únicamente cada cuatro años y donde la austeridad no se refleje en el deterioro de servicios públicos, sino en una concepción que rompa con la pomposidad y las obras faraónicas. Así mismo afirmamos, sin lugar a dudas, que llevaremos a cabo un proceso de empoderamiento de la mayoría social del Concejo y pondremos en sus manos los asuntos públicos que afectan a su vida, construir democracia y un Ayuntamiento con paredes de cristal. Es por ello que nuestro Gobierno Municipal se compromete a:

- **Obligación de los cargos públicos a declarar anualmente sus bienes patrimoniales** y a que esta declaración pueda ser consultada por quien lo considere oportuno.
- **Transparencia en la contratación de personal**, respetando la libre concurrencia y reforzando los principios de igualdad, mérito y capacidad. Debe tenerse en cuenta el **Catálogo de Puestos de Trabajo** con las actualizaciones pertinentes.
- Respetando las previsiones de la legislación en la contratación, la regla general será la **subasta y el concurso con publicidad** de todas las adjudicaciones independientemente de la cuantía.
- **Publicitar todas las subvenciones** así como la cuantía y las entidades que las reciben.
- Contención de los sueldos de los/as concejales/as y Alcalde durante los próximos cuatro años, así como la **publicidad periódica de los sueldos y dietas de los cargos públicos** retribuidos por el Ayuntamiento.
- **Moderación del gasto público** en actos institucionales y erradicación de la propaganda de partido y/o Alcalde a cuenta del Ayuntamiento.

MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON UNA POLÍTICA AUSTERA, TRANSPARENTE Y EFICAZ

En materia de gestión pública proponemos:

- Implantación de un modelo de administración y gestión de **“ventanilla única” para la ciudadanía**, acorde con las competencias y funciones que desempeña.
- Apuesta por la **estabilidad laboral** regulando las condiciones de trabajo, estabilidad en el empleo, impulso de la promoción interna y el desarrollo de una carrera profesional basada en los principios de mérito y capacidad.
- **Limitación de los puestos de libre designación.**
- Generalizaremos el sistema de **concurso o concurso-oposición** como instrumento de provisión de puestos de trabajo, impidiendo el uso de las empresas de trabajo temporal.



- **Reduciremos el porcentaje de personal interino** al estructuralmente inevitable.
- **Fomentaremos las bolsas de empleo local**, con cláusulas sensibles a las especiales dificultades y necesidades de determinados colectivos.
- Implantaremos medidas para el **desarrollo de los planes de igualdad y conciliación personal y laboral**.
- Remunicipalización de servicios públicos mediante un **plan de recuperación de los servicios municipales esenciales externalizados** a empresas privadas a corto, medio y largo plazo.
- **Evitaremos la externalización y privatización de servicios públicos** apostando por la contratación directa.
- **Auditoría de la deuda municipal con un Plan de Viabilidad Económica** para afrontar las deudas por competencias impropias, mejora en la recaudación y pago a las pequeñas y medianas empresas que marque prioridades para evitar el cierre de las mismas.
- **Progresividad fiscal en todos los tributos y precios públicos municipales**, de tal manera que paguen más quienes más tienen y menos los que dispongan de menos ingresos.
- Estableceremos **medidas especiales para las personas afectadas por la crisis** económica: bonificaciones, exenciones, aplazamientos o fraccionamientos de pago en todos los tributos.
- Ampliación y reforma de **horarios en distintos servicios municipales**.
- Aplicación de sistemas de **austeridad y funcionalidad**. Reducción de las partidas no prioritarias como protocolo entre otros.
- Implantaremos **la tarjeta ciudadana** como instrumento para hacer más ágil, eficaz y flexible la prestación de los servicios municipales y desarrollaremos la administración electrónica y telemática para permitir la realización de gestiones y trámites a través de Internet mediante la utilización dicha tarjeta o el DNI electrónico.
- Incorporaremos **representantes ciudadanos a través de sus asociaciones en las mesas de contratación municipal** como un nuevo mecanismo de control y garantía de limpieza y objetividad en los procedimientos.
- **Apuesta por la laicidad**, garantizaremos la independencia de la Administración Municipal respecto a las confesiones religiosas y suprimiremos todo tipo de simbología religiosa en los actos oficiales del Ayuntamiento.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Pondremos en marcha del **Estatuto de Participación Ciudadana**, como instrumento básico para avanzar en la Democracia directa.

Creación de **Consejos Sectoriales y de Distrito**, dinamización social para alcanzar el mayor compromiso ciudadano con su Ayuntamiento y creación de Distritos Municipales.

La puesta en marcha de instrumentos de información aprovechando las nuevas tecnologías y un **Boletín Municipal de Información a la/el Ciudadana/o**.

Elaboración de unos **Presupuestos Participativos**.

Fomento del debate y consulta directa a la ciudadanía a través de **referéndum de las decisiones importantes** que afecten más allá de una legislatura.

Audiencias públicas y periódicas del Alcalde y/o concejales en cada barrio.

Publicación en la **página web municipal** de anuncios, planes, actas, mociones, etc.

Es tiempo de izquierda, es tiempo de propuesta

PROGRAMA ELECTORAL MUNICIPALES 2015



Fomentar la **presencia ciudadana en los plenos** con métodos adecuados de participación. A la finalización de cada pleno mensual, el Alcalde y el equipo de gobierno responderán a las preguntas que realicen los vecinos/as.

Estimular la **formación y federación de asociaciones vecinales** con intereses comunes.



LLANGREU CONTRA EL PARO: EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD

AUDITORÍA CIUDADANA DE LA DEUDA

Es necesario conocer a quiénes o a qué empresas se ha beneficiado con dinero público, para poder ejercer un mejor control sobre el gasto. Por eso, proponemos una **Auditoría ciudadana de la deuda de nuestro Municipio**. Además, es preciso desvelar las deudas municipales por prestación de servicios que no son de su competencia, y que tienen una financiación de otras Administraciones insuficiente y tardía.

Se hace imprescindible saber el contenido, procedimientos de licitación y pago de los grandes contratos públicos que han podido generar deudas municipales.

En todo caso, se prestará una especial atención a los sobrepagos sobre el inicialmente pactado y lo realmente realizado.

FISCALIDAD

Impulsaremos la **progresividad fiscal en todos los tributos y precios públicos municipales**, de tal manera que paguen más quienes más tienen y menos quienes dispongan de menos ingresos. Así, valoraremos el posible aumento de la contribución fiscal del beneficio de los bancos, grandes empresas y transacciones financieras. Y eliminaremos los privilegios fiscales en el IBI o en otros impuestos, tasas y precios públicos para la Iglesia Católica o cualquier otra confesión religiosa.

Estableceremos **medidas especiales para las personas afectadas por la crisis** económica: bonificaciones, exenciones, aplazamientos o fraccionamientos de pago en todos los tributos.

El principio de **progresividad fiscal y persecución del fraude** debe llevarse también a las Haciendas Locales. No solamente los impuestos y sus recargos, sino también las tasas y precios públicos deben recoger principios de equidad, suficiencia y progresividad para lograr una fiscalidad justa. Esto es especialmente importante en el IBI y en el IAE.

Desarrollar una **fiscalidad especial hacia actividades sustitutorias del empleo** a través de ordenanzas municipales: por ejemplo, la tasa sobre cajeros automáticos (vigente en algunos sitios), tasa sobre gasolineras de autoservicios; e intentar desarrollar a través de las ordenanzas una fiscalidad verde (ver apartado medio ambiente).

No se trata de más o menos impuestos, sino de más justicia fiscal, de tal manera que desde lo público podamos acompañar a las personas con mayores dificultades a través de una imposición fiscal solidaria.

FRAUDE FISCAL

Tenemos que acabar con la economía sumergida y el fraude fiscal y para ello, se hace necesaria la reforma de la legislación tributaria, sancionadora e inspectora. La persecución de la economía sumergida tiene mucho que ver con las ordenanzas municipales y su control. Tomaremos las medidas necesarias en estos niveles de la Administración para **reducir en los próximos cuatro años la economía sumergida** al nivel medio de la UE.



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Fomentar la participación ciudadana en la gestión de los bienes y servicios públicos, de forma que se permita a la ciudadanía participar en la elección de los modelos de organización, funcionamiento y definición de objetivos de los servicios públicos. El ejercicio de este derecho se puede realizar a través de mecanismos como la democracia representativa, directa y comunitaria, como pueden ser las audiencias públicas, las asambleas de barrio, los consejos autónomos municipales o los observatorios populares.

Adquirimos el compromiso del **establecimiento de Presupuestos Participativos**, para que en la gestación, gestión y control de los Presupuestos de nuestro Ayuntamiento haya participación de los/as ciudadanos/as.

EMPLEO

Necesitamos un **cambio de modelo productivo**, con inversión y empresas públicas, que prioricen los sectores básicos (construcción, automoción, turismo y química verde), los emergentes (agricultura ecológica, servicios sanitarios y sociales) y los sectores de futuro (mecatrónica, biología médica, aparatos médicos y biocombustibles).

Siendo conscientes de que todo el esfuerzo que se ponga en este asunto de vital importancia será insuficiente, por la escasa competencia de los Ayuntamientos en materia laboral, es imprescindible estrechar la colaboración con la Administración Asturiana y **no malgastar esfuerzos con la duplicación innecesaria de recursos**. Los esfuerzos y las políticas han de ir en una única dirección, acabando así con la absoluta desconexión del mundo de los desempleados y desempleadas y la realidad laboral de nuestro Municipio.

Se hace imprescindible la **coordinación de recursos de futuros Planes de Empleo** para que incidan verdaderamente en la raíz del problema y logren la inserción laboral de los colectivos con especiales dificultades, así como la mejora de la calidad y la estabilidad de los puestos de trabajo que se vayan a crear. Para ello, es necesaria la elaboración de un **Estudio Sociológico Municipal** sobre los parados y paradas de Langreo, como base para una adecuada planificación de los recursos necesarios a emplear.

Trabajaremos para la creación de una **Comisión Municipal de Empleo**, donde estarían representados partidos políticos, los agentes sociales, asociaciones de parados y paradas y los movimientos sociales y vecinales. Se plantea también la posibilidad de la creación de **Empresas Municipales** que cubran los servicios y las necesidades sociales del Concejo.

Proponemos la **reconversión ecológica y social** de la construcción y el turismo.

A nivel local, desarrollaremos **Programas de Apoyo a la pequeña y mediana empresa y los/as autónomos/as**, de impulso del turismo de calidad, consolidación del pequeño comercio, las cooperativas y la economía social. Se plantea la necesidad de establecer políticas de apoyo y gestión de avales para jóvenes y mujeres que quieran acceder a créditos para formación de Cooperativas, así como la concertación de Convenios entre la Universidad de Oviedo y la Viceconsejería de Educación para la realización de prácticas de jóvenes y mujeres en el propio Ayuntamiento.



Estableceremos mecanismos para que en las **licitaciones públicas existan criterios de discriminación positiva** para las pequeñas empresas y para que los pliegos de condiciones den ventaja a las empresas que propongan **criterios ecológicos** o de **cantidad y calidad del empleo** involucrado en cada contrato.

Buscaremos las sinergias necesarias para la creación de un órgano común de participación sindical, institucional, vecinal, empresarial y económico, cuyo cometido principal sería el desarrollo industrial y económico del Municipio y la habilitación de nuevas Áreas de Desarrollo Industrial, calificando las actuaciones conforme a su incidencia sobre el suelo urbano. Podría denominarse **Consejo De Desarrollo Industrial y Económico De Langreo**.

Independientemente de lo anterior pero con una cierta ligazón, se hace totalmente necesario, como se puso de manifiesto a través de experiencias vividas en años anteriores, la puesta en marcha de un **Organismo de Consulta entre empresas emblemáticas del concejo y la Representación Institucional** para contrastar posibilidades de colaboración y de desarrollo industrial, y también para proyectos conjuntos en materia de suelo industrial.

Impulsaremos las ramas industriales establecidas en el municipio que nos hacen ser punto de referencia esencial, en especial las **actividades mineras subterráneas**.

Es obligado hacer referencia al **fortalecimiento y la estabilidad de todas aquellas empresas que a través de las energías renovables** y las denominadas como "limpias" sean capaces de constituir un nuevo embrión de tejido diversificador en la Comarca. Esta apuesta ha de ser una de nuestras prioridades.

Si bien es importantísimo el establecimiento de nuevas áreas industriales en el municipio, empezaremos por marcar como prioridad **la mejora de las áreas más obsoletas** para que sigan cumpliendo satisfactoriamente su cometido.

Exigiremos al Gobierno Asturiano una política alternativa al carbón para Langreo, ausente hasta el momento, y la puesta en valor de los activos ociosos como compromiso con el Concejo debido a la pérdida de puestos de trabajo.

Fundamental ha de ser asimismo la exigencia de ofertar a precios simbólicos dichos activos, siempre que permitan usos vinculados a Nuevos Yacimientos de Empleo, así como el compromiso con la diversificación asumido por este Ayuntamiento.

Adquirir nuevos **compromisos de suelo industrial en Langreo**, tratando de implicar a las administraciones estatal y asturiana, en el diseño del futuro industrial y zonal del municipio.

Mantenimiento de nuestra **política de reindustrialización activa**, fomentando la venta de suelo a condiciones más ventajosas del área central asturiana y recuperando aquél si no cumple con la finalidad asignada en el tiempo marcado.

Descontaminación y puesta en valor del suelo de la antigua Nitrastur.



LLANGRÉU: UN MUNICIPIO QUE LUCHA POR SU MEDIO AMBIENTE

UN LLANGREU SOSTENIBLE

Desde Izquierda Unida de Langreo creemos en un desarrollo del municipio que corresponde a una sociedad de empleos estructurales de larga duración, ligados a un **modelo de producción y consumo ecológicamente sostenible**, que garantice las necesidades básicas de todos los seres humanos, sabiendo que éstas son la salud (estado de completo bienestar físico, mental y social) y la autonomía (la no dependencia de las demás personas), con el objetivo universal de participar satisfactoriamente en la vida social, sin peligro o riesgo para la integridad personal.

Nos comprometemos con todos los ciudadanos y ciudadanas con las actuaciones que consigan que este municipio alcance las máximas cotas de calidad de vida y la solidaridad y el equilibrio entre los distintos barrios, pueblos y distritos del concejo de Llangréu.

Apostamos por un modelo diferente de pueblo, ciudad y concejo que está íntimamente relacionada con la transformación de la propia sociedad en su conjunto.

Un modelo socio-económico **orientado al pleno empleo y la distribución de la riqueza**; en fin, una sociedad que apuesta por la solidaridad y la recuperación de sus señas de identidad, constituyen las condiciones para poder construir un nuevo modelo de pueblo, ciudad y concejo.

NUESTROS COMPROMISOS

Promoción de la “vivienda social” frente a la “vivienda libre”, incluyendo ambas en la planificación urbana de los barrios, evitando así generar guetos de casas baratas y zonas de exclusión social. **Promoción de la vivienda de alquiler** frente a la vivienda en propiedad, liberando a las personas del endeudamiento inmobiliario de por vida. Impulso del planeamiento urbanístico como función pública al servicio de los derechos de la ciudadanía, asegurando la debida **protección al suelo no urbanizable en aras a garantizar un medio ambiente natural para disfrute de todas las personas**.

Promoción de la ciudad compacta frente a la ciudad difusa, proponiendo la planificación territorial como enfoque supramunicipal, que debe perseguir el reequilibrio territorial, los niveles de codecisión y los objetivos de preservación y conservación del medio natural.

Asimismo, es absolutamente necesario vincular paisaje y territorio. Reivindicamos la planificación desde el conocimiento del paisaje como elemento configurador de las dinámicas territoriales.

Es necesario un plan integral de derribos en todo el casco urbano y rural.

NUESTRAS PROPUESTAS

Desarrollo del Plan General de Ordenación, con gestión pública, de una manera transparente y garantizando la participación de todos los agentes sociales, como instrumento de desarrollo integral que beneficie al conjunto de los ciudadanos y



ciudadanas y no exclusivamente a intereses particulares por muy justificados que éstos sean.

Articularemos unas políticas dirigidas a impulsar un municipio que responda a las necesidades de sus habitantes, no de los grupos económicos. Para ello **se potenciarán los espacios y equipamientos públicos** que necesita el Langreo del siglo XXI.

La vivienda es un derecho, no un lujo. Facilitaremos la **construcción de vivienda protegida y de promociones a precio tasado**. Diseñar las vías de comunicación como una mejora de la calidad de vida y no con criterios exclusivamente desarrollistas.

Soterramiento de las vías ferroviarias, manteniendo los actuales servicios, y desaparición de los pasos a nivel.

POLÍTICA TERRITORIAL

Zonificación para la **adecuada distribución** de actividades industriales, residenciales, comerciales, turísticas y de equipamientos diversos.

En cuanto a **suelo industrial**: tender a la reubicación de las industrias situadas en el casco urbano, a condición de respetar su viabilidad y preservando siempre los puestos de trabajo.

En cuanto a **suelo residencial**: promover la diversificación de la oferta de suelo, tipología y hábitat.

Equilibrio entre ciudad-medio rural: mejorar la comunicación y la articulación funcional de los diferentes distritos urbanos entre sí y con su entorno rural más próximo.

Plan Integral de Recuperación Paisajística de las laderas urbanas de Llangréu.

Recuperación de las **riberas y de los usos recreativos del río Nalón**.

Poner en marcha actuaciones que permitan la **recuperación de los salmones** en el río Nalón.

Inmediata creación del **Parque Fluvial** del Nalón.

Playa Fluvial entre Ciañu-Sama.

Mejora sistemática de la **red de abastecimiento** de aguas.

DESARROLLO URBANÍSTICO, CARRETERAS Y RED VIARIA

Nueva salida para los **polígonos de la Moral y Valnalón** hacia la Autovía Minera por Tuilla /Tiuya.

Nuevos **enlaces y entronques** urbanos: aliviar y desenclavar el núcleo de Frieres.

Integrar Tuilla a través de una senda peatonal que incluya el Polígono de La Moral.

Mejorar la unión con **Barros, Ciañu y el barrio de La Joécara**.

Acondicionamiento y caracterización de las entradas a la ciudad.

Continuar con la **política de creación de aparcamientos** que reciban de manera natural el tráfico para favorecer la peatonalización del centro, estudiando la posibilidad de establecer zonas de estacionamiento limitado gratuito.

Recuperar y humanizar la calle. Transformar las calles en función del disfrute de las personas.

Mejora y mantenimiento de la **senda fluvial**.

Carril Bici que una todos los barrios de Langreo, incluyendo Tuilla y Frieres.

Estudiar la **posibilidad de construir un nuevo puente** sobre el río Nalón en Sama y rehabilitar los actuales accesos.



REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

Mientras otros derechos sociales, como el acceso a la educación o a la sanidad, están razonablemente cubiertos, **el derecho a la vivienda** no puede ser ejercido por una parte importante de la población.

En este contexto, y pensando especialmente en la **juventud**, un camino abordable es el **alquiler social**, hasta alcanzar la cuota media en la Unión Europea, que se sitúa en torno al 12%.

NUESTROS COMPROMISOS

La **rehabilitación de viviendas debe efectuarse con criterios de eficiencia energética** y tener como objetivos:

- Disminuir las emisiones de CO2 y otros gases con efecto invernadero.
- Reducir la factura energética de los hogares y empresas.
- Crear puestos de trabajo, absorbiendo parte del desempleo del sector.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas y de salud en los centros de trabajo.
- Facilitar el acceso a una vivienda digna. Impulsaremos la promoción de vivienda protegida, así como el alquiler y la rehabilitación, dirigido esencialmente para que los y las jóvenes puedan tener un primer acceso a la vivienda sin hipotecar sus vidas.
- La rehabilitación de vivienda es una prioridad. Facilitaremos la financiación para rehabilitar viviendas en mal estado.

NUESTRAS PROPUESTAS

Facilitaremos y apoyaremos la **construcción de viviendas asequibles**.

Crearemos un **Parque Municipal de Viviendas Públicas**, tanto para su venta como para su alquiler, así como medidas para la rehabilitación de viviendas desocupadas de cara a su alquiler.

La generación y puesta a disposición de nuevos suelos en otros distritos para satisfacer demandas específicas.

Promover la **rehabilitación y ocupación de viviendas vacías** en el casco urbano.

Elaborar un **Plan Especial de Rehabilitación Integral de Viviendas e Instalaciones, con un asentamiento diversificado en núcleos rurales**. Recuperación de viviendas y pueblos abandonados en la zona rural del concejo mediante ayudas económicas y en materiales. Una política de vivienda seria y rigurosa está íntimamente unida a una ordenación del territorio que garantice la razonable y lógica distribución de la población y un ordenamiento equilibrado de las zonas rurales y urbanas.

Plan de Construcción de Ascensores dirigido esencialmente a las barriadas de viviendas habitadas por personas mayores que carecen de este equipamiento básico.

Promoveremos convenios con entidades financieras encaminadas a ofrecer **alquileres sociales a las familias en situación de desahucio**.

Estudio de la posibilidad de expropiar el usufructo de las viviendas vacías propiedad de entidades financieras o constructoras.

Impuesto especial para las viviendas vacías propiedad de entidades financieras.

TRANSPORTE, COMUNICACIONES E INFORMACIÓN



Izquierda Unida propone impulsar el **transporte sostenible**, comenzando por reducir la necesidad de transporte y basando los servicios e infraestructuras en el criterio de que la función del transporte es crear accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con las demás personas provocando la mínima movilidad, independientemente del lugar donde se viva, de la capacidad adquisitiva que se tenga, de la edad o del género, y hacerlo sin generar más movilidad que la estrictamente necesaria con un sistema de transporte multimodal de carácter universal y público.

En coherencia con los principios de nuestra **política medioambiental y de promoción del transporte público colectivo al servicio de la calidad de vida, el equilibrio territorial y la igualdad de oportunidades**, proponemos:

FERROCARRIL:

- Potenciar el transporte colectivo.
- Mejora del servicio ferroviario.
- Exigir el mantenimiento de las actuales paradas y los servicios.
- Mitigar su impacto en el interior del casco urbano.
- Plan estratégico de supresión de estrangulamientos viarios y barreras ferroviarias en general (soterramiento como meta).
- Cumplimiento específico del Plan de Supresión de Pasos a Nivel en el más corto plazo.

SUMINISTROS Y OTROS:

Soterramiento de los tendidos aéreos.

Continuar con el Plan de mejora integral de señalización, mobiliario y equipos de emergencia en tareas de limpieza y policía urbanística.

Un autobús periférico que circunvale la ciudad para acercarse a los barrios más populosos y a los equipamientos, complementando el modelo lineal heredado (el Villa-Sotrandio o La Foz-Llaviana-Uviéu), que sirve mejor a los distritos principales y barrios centrales.

Estudio para la creación de **autobuses nocturnos** en fines de semana o festivos.

Puesta en marcha de **billetes a precios especiales** para parados y paradas y personas con rentas bajas.

TELECOMUNICACIONES:

Las nuevas tecnologías hacen imprescindible la **implantación del cable como instrumento básico para llegar a nuevas formas de comunicación**, en ese sentido exigiremos el cumplimiento de los compromisos adquiridos con este municipio.

Puesta en marcha de una **red WiFi de calidad y gratuita**. Ante la problemática que conlleva el despliegue del actual modelo energético y la implantación de las nuevas tecnologías de la comunicación, **extremaremos la prevención de los riesgos sobre la salud y el impacto sobre el medio ambiente**, aplicando con el máximo rigor el principio de precaución.

Prestaremos una atención y una vigilancia especial a las instalaciones emisoras Radioeléctricas y a las Radiaciones Electromagnéticas y a sus efectos sobre la salud, con una Ordenanza Municipal que regule su instalación.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN:

Daremos un fuerte impulso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Apoyaremos la lucha contra los monopolios de la comunicación y



fomentaremos la progresiva y total aplicación y uso del "software" libre, en colaboración con la administración asturiana y la Universidad. Utilizaremos formatos libres así como estándares abiertos a todos los navegadores en las páginas web de la administración municipal.

AGUA

Para Izquierda Unida el agua es un recurso natural y un bien universal por lo que el acceso a ella **ha de ser garantizado como un Derecho Humano**. Defendemos y proponemos una política de uso social, racional y sostenible del agua, primando la eficiencia, el ahorro, la reutilización y la depuración integral.

Proponemos desde los municipios y Comunidades Autónomas, el mantenimiento de las capacidades de renovación de los ecosistemas fluviales, humedales, aguas costeras de transición y acuíferos, con aseguramiento de los caudales ecológicos y la aplicación de los planes de cuenca, más el estricto cumplimiento de la Directiva Marco del Agua en la planificación hidrológica.

NUESTROS COMPROMISOS

Nos oponemos a la privatización de cualquiera de las fases del ciclo integral del agua y defendemos una política de tasas y cánones claramente progresiva.

Los servicios de agua tienen que ser siempre 100% públicos, por lo que se rechaza el acceso de empresas privadas a su accionariado en cualquier proporción. Uno de los principios básicos es el de la solidaridad y garantía de acceso a este bien considerado un derecho.

Acorde a nuestros principios **estudiaremos las vías posibles para devolver la gestión del Agua al pueblo de Langreo**. Somos conscientes de las dificultades y cualquier solución deberá ser viable social y económicamente.

Exigiremos a Aguas de Langreo un exhaustivo cumplimiento de todas sus obligaciones en materia de renovación e inversión en la red de aguas.

NUESTRAS PROPUESTAS

Mejora de las redes capilares de Agua, sustituyendo los tramos que aún quedan con deterioro, sistemas de automatización de control de averías y de abastecimiento y como no, saneamiento de las Fuentes Públicas.

Alcanzar **una nueva "cultura del agua"**, no despilfarradora. Potenciar el ahorro y la rentabilización del agua.

Saneamiento integral y no mera limpieza de los ríos Montes, El Visu, Riaño, Candín y Villar.

Elaboración de un **Plan Integral para la Cuenca Hidráulica del Nalón**.

ENERGIA

Defendemos la recuperación en España de un **sector público energético** adecuado donde los municipios tienen un gran papel. Consideramos que debe



ponerse en pie una política energética basada en la consideración de la energía como un bien público universal y no como una mercancía.

NUESTROS COMPROMISOS

Promovemos la **generación pública de electricidad** por parte de los municipios desde fuentes renovables de energía.

Fomentamos la **producción de energías limpias**, destacando la fotovoltaica, la solar térmica y la minieólica, y la aplicación de tarifas progresivas.

Estimamos necesario **aumentar la inversión en I+D** en el campo de las energías renovables.

Apostamos por la **intervención pública del mercado de la energía**, dado que es estratégico, con fijación de precios máximos y servicios mínimos.

NUESTRAS PROPUESTAS

Plan 20-20, desde el Ayuntamiento de Langreo creemos posible como objetivo **el ahorro del 20% del consumo y la aportación del 20% mediante energías renovables**.

Modernización y prolongación de la vida útil de los equipos e instalaciones municipales relacionadas con la prestación de los servicios energéticos.

Participación pública y el control público de las fuentes de energía, así como la redistribución de rentas centro-periferia y la financiación municipal, con fomento de la implantación y el uso de energías renovables.

RESIDUOS

En la gestión de los residuos lo primero de todo es **reducir su cantidad**, en segundo lugar proceder a la **reutilización** de la mayor parte de los generados y en tercer lugar proceder al reciclado del resto.

Izquierda Unida estima preciso reducir la generación de residuos y optimizar los flujos de materiales en la producción de bienes y servicios, impulsando el cumplimiento de los planes de residuos, priorizando los **programas de concienciación social y los modelos de consumo sostenible**.

Apostamos por **las recogidas selectivas de residuos en origen**, siendo esta la forma más eficaz de comenzar el correcto tratamiento de los residuos.

ESPACIOS VERDES Y BIODIVERSIDAD

Izquierda Unida defiende la necesidad de conservar la tierra, los recursos, nuestro medio ambiente, porque constituyen nuestra fuente de vida, nuestra riqueza, la herencia que una sociedad deja a su futuro. Contener de forma drástica el gasto energético, diversificar las fuentes de energía, profundizar en las posibilidades del reciclaje,..., son pasos necesarios que implican un cambio profundo en los procesos de desarrollo de hoy en día.

Denunciamos el desarrollismo económico imperante, basado en la explotación abusiva e ilimitada de los recursos naturales y **proponemos un modelo de Democracia Real**, con la participación ciudadana como eje vertebrador de las relaciones entre la administración y la ciudadanía.

Reivindicamos **el disfrute del medio natural como Derecho Humano** y exigimos la ordenación del territorio para poner fin a la degradación de los paisajes y ecosistemas. Defendemos una **tecnología industrial alternativa** para poner fin al crecimiento de la contaminación de las aguas, la atmósfera, los suelos y los alimentos.



Izquierda Unida Langreo pretende hacer de las medidas destinadas a asegurar el medio ambiente, la salud y la justicia social, una auténtica prioridad en nuestro trabajo, porque nuestro objetivo es conseguir un Llangréu socialmente justo y ecológicamente viable.

Se hace completamente necesario desarrollar una serie de políticas que nos sirvan por un lado, para **frenar el despoblamiento de la zona rural** y, por otro lado, que nuestra zona urbana no sea utilizada como un ente mixto de industria y residencia, que en vez de aplicar el **concepto de "equilibrio sostenible"** nos haga partícipes de una amalgama donde se confunda lo urbano y lo industrial.

En los últimos años hemos sido capaces de encontrar el equilibrio, dejando que las industrias ocupasen sus lugares en la periferia de nuestro concejo (principalmente las más recientes), dinámica que es necesario continuar con aquellas del casco urbano que, sin suponer merma, ni de actividad ni por supuesto de empleo, ayuden también a **conformar la ciudad QUE QUEREMOS PARA VIVIR Y TRABAJAR**, pero con tranquilidad y calidad de vida, que es lo fundamental en un municipio moderno.

Apostar por un nuevo modelo de ciudad no significa desmantelar el pasado industrial que, más que nunca, es el presente. Pero si somos capaces de combinar el binomio de una ciudad limpia con calidad y, a la vez, con proximidad a los centros productivos, cumpliremos dos de las premisas fundamentales de desarrollo de este municipio, por un lado vivir y por otro trabajar. **Política industrial y económica respetuosa con el medio natural.**

Moratoria definitiva de nuevas autorizaciones de agresiones al ecosistema como canteras, explotaciones mineras a cielo abierto, achatarramientos al aire libre y quema de residuos altamente contaminantes, a los que se dará cumplimiento especial de medidas correctoras o de la normativa vigente de impacto ambiental. **Vigilancia y gestión pública de los residuos industriales tóxicos y peligrosos por la propia industria.** Prohibir la entrada de residuos en el Concejo de Llangréu.

Plan Integral de Limpieza de fachadas para la totalidad del Concejo, incentivando la iniciativa ciudadana de esa mejora con una reducción de la fiscalidad directa (reducción proporcional del IBI).

Apoyo a aquellos proyectos industriales relacionados con la fabricación de productos con componentes de "tecnología punta" destinados al medioambiente.

Plan de **Eliminación de Escombreras** del municipio con participación vía Convenio de las tres administraciones, que hagan completar la eliminación de la mayor parte de ellas con repoblación forestal con especies autóctonas y retirada de estériles, protegiendo los arroyos circundantes.

Recuperación de los suelos degradados y contaminados del Concejo, censo de todos ellos y obligación de sus propietarios o explotadores a descontaminarlos. Previo a la licencia de obras, garantizar la descontaminación y restauración del suelo.

Ejecutar el soterramiento, mediante estudio de viabilidad, **del parque eléctrico de la Central Térmica de Lada**, así como de todas las líneas de alta tensión cercanas a núcleos habitados.

Campañas de información ciudadanas en materia medioambiental en estrecha colaboración con nuestra Agencia de Energía (pionera en Asturias). Tender a alcanzar el "incremento cero" en el consumo energético. Desarrollo de energías renovables. Educar para reducir el consumo y promover el ahorro energético. Promocionar la utilización de productos biodegradables.

Control de los vertidos emitidos a los ríos y a la atmósfera, hasta su progresiva eliminación.

Seguimiento y control puntual de emisiones de las industrias calificadas como contaminantes del Municipio. **Prevenir posibles emisiones contaminantes.**



Estudio específico para la **creación de una zona verde entre Sama y La Felguera (zona de La Florida).**

Continuar la **línea de inversiones y modernización del Servicio de Limpieza Municipal**, así como con las campañas de concienciación y motivación ciudadana.

Creación de pantallas verdes para las grandes industrias que, en lo posible, mitiguen el impacto visual y acústico'.

Creación de nuevas figuras o **fórmulas de protección para la Peña Villa**, entorno del futuro parque del Valle del Samuño y El Carbayu, entre otros.

Campañas municipales de información y denuncia sobre el peligro de consumir y utilizar productos transgénicos.

Creación de nuevas zonas verdes y parques en el Concejo, así como la rehabilitación y ampliación de las ya existentes que así lo necesiten.

CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

Aplicando el principio de precaución en el terreno de la contaminación electromagnética abogamos por que se compartan las infraestructuras de emisión, repetición y recepción armonizando normas en toda la UE para evitar los posibles efectos indeseados en la salud.

Es importante que se realicen estudios técnicos con el fin de ordenar, ubicar (con criterios técnicos y urbanísticos) y racionalizar la implantación de estas infraestructuras, así como asegurar un elevado nivel de protección para la salud de los vecinos y vecinas, implicando al colectivo médico/sanitario, principalmente de atención primaria.

DERECHOS DE LOS ANIMALES

IU afronta la preocupación de miles de personas por el **bienestar de los animales**, garantizando la puesta en marcha de algunos objetivos y propuestas para promover el respeto y la protección animal, apostando por la **elaboración de normativas que recojan los principios de respeto y su defensa**, como ya figuran en los convenios y tratados de otros países. Y por supuesto, en el marco de la **oposición al uso de recursos públicos y subvenciones a actividades lúdicas, espectáculos, festejos, pruebas deportivas o recreativas y concursos incompatibles con el bienestar animal.**

AGRICULTURA ECOLÓGICA

Desde los municipios, Izquierda Unida, impulsa la agricultura y ganadería ecológicas mediante la **defensa de la explotación familiar y por medio del compendio de técnicas agrarias y ganaderas** cuyo objetivo esencial es la obtención de alimentos con todas las propiedades naturales. Para ello se desarrolla el uso óptimo del entorno físico, la preservación del medio ambiente y el mantenimiento o incremento de la fertilidad del suelo, excluyendo el uso de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc.

Para Izquierda Unida, los Gobiernos Municipales deben desarrollar **políticas activas para asegurar la viabilidad de la agricultura y ganadería basadas en el modelo de la explotación familiar sostenible**, mejorando la calidad de vida en el medio rural.

Nuestros municipios reúnen buenas condiciones para el desarrollo de la agricultura ecológica por su favorable climatología y los sistemas extensivos de producción que se aplican en un gran número de cultivos.

Es tiempo de izquierda, es tiempo de propuesta

PROGRAMA ELECTORAL MUNICIPALES 2015



En lo que respecta a la producción animal, la **conservación de un patrimonio genético importante de razas autóctonas**, de gran rusticidad en su mayoría y adaptadas al medio, favorece su cría y explotación en régimen extensivo.



SERVICIOS PÚBLICOS

EDUCACIÓN PÚBLICA DE TODOS Y PARA TODOS

Izquierda Unida apuesta por una **educación pública y gratuita de calidad e igualdad** como base fundamental para una cohesión social y de la formación de las personas en Igualdad.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

Garantizar en el Municipio todas las necesidades de escolarización en las diferentes etapas y modalidades educativas. **Especial atención a la creación de plazas públicas suficientes de 0 a 3 años.**

Promover la **reutilización de libros de texto** usados, promoviendo la colaboración con las entidades sociales que trabajan en este campo.

Campañas de **fomento de la lectura** en colaboración con los centros educativos y en las bibliotecas Municipales.

Plan de actuación especial sobre el absentismo escolar y sobre las carencias de los alumnos cuyas familias estén afectadas por la crisis. Estrecha colaboración con las AMPAS y los Consejos Escolares para tomar medidas para paliar el fracaso Escolar.

Participación democrática de todos los sectores de la comunidad educativa.

Elaboración conjuntamente con la comunidad escolar de un **catálogo de actuaciones destinadas al mantenimiento de los colegios públicos.**

Creación del Consejo Sectorial Municipal de Educación con la participación de todos los sectores activos de la educación.

LA SALUD ES UN DERECHO Y NO UNA MERCANCIA.

Velar desde el Municipio por la **defensa de un Sistema Sanitario Público.** Hacer frente a las privatizaciones defendiendo el sistema sanitario público, universal, integral, solidario de calidad.

En colaboración con la red sanitaria del Concejo y las asociaciones vecinales promover charlas sobre salud (alimentación, prevención de ETS, fomento de la actividad física).

Control de la calidad de aguas de consumo.

Vigilancia de aguas residuales.

Vigilancia de la contaminación acústica.

Atención, control de la higiene en lugares públicos de restauración, comercio, mercados, hoteles, escuelas, zonas de ocio. etc.

Priorizar la apertura del Centro de Discapacitados Neuronales Stephen Hawking de Barros con plena titularidad pública así como el Geriátrico de Riaño gestionado por el ERA.

SERVICIOS SOCIALES QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN SOCIAL

Mejorar la **Gestión de las Unidades de Trabajo Social** para acercarlos a la población y que no solo tengan un papel asistencialista. Queremos potenciar estos servicios para atender las necesidades sociales de la ciudadanía y que tengan como función la promoción social y protección de las personas más vulnerables.

Garantizar intervenciones rápidas y eficaces para casos graves estableciendo protocolos adecuados con las distintas organizaciones.



Una **cooperación efectiva y estrecha con las entidades sin ánimo de lucro que hay en el Municipio** para estar al tanto de las necesidades de los colectivos especialmente desfavorecidos y vulnerables.

Elaboración de un estudio sobre las necesidades, demandas y posibles respuestas desde los servicios municipales.

Impulsar el **Salario Social** mejorando su gestión y reparto para que las personas con mayores dificultades económicas tengan garantizada una renta mínima.

Plan Municipal de lucha contra la exclusión social.

Creación del Consejo Sectorial de Atención Social para promover la participación de las organizaciones sociales en las decisiones municipales.

UNA CULTURA POPULAR

Promover la **utilización de la Llingua Asturiana** promoviendo su uso en todos los ámbitos de la vida municipal y haciendo campañas de promoción y difusión de la Llingua.

Ampliar el horario de las Bibliotecas Municipales ininterrumpidamente de 8 a 22 y apertura los sábados y horarios especiales en periodos de exámenes para los estudiantes.

Recuperaremos, actualizaremos y completaremos el **mapa de servicios culturales**.

Durante el último mandato de Izquierda Unida (1999-2003) se creó un Mapa de Servicios Culturales de Llangréu que recogía las infraestructuras culturales de Llangréu y el movimiento asociativo por pueblos y distritos: Asociaciones culturales, deportivas, de vecinos, juveniles, mujeres y de jubilados - pensionistas. Ahora nos comprometernos a actualizarlo.

Pondremos en marcha un **patronato o fundación de cultura**.

Crearemos el Consejo Sectorial de Cultura con la participación del movimiento cultural langreano.

Mejoraremos los contenidos de **llangreucultura.com**.

Red de museos.

Crearemos una Red de Museos en Llangréu que incluya la **Pinacoteca Municipal, el MUSÍ y el Eco-Museo "Valle del Samuño"**.

PINACOTECA MUNICIPAL "EDUARDO URCULO"

La **Pinacoteca Municipal de Llangréu "Eduardo Urculo"** tiene que volver a ser la sede de las Bienales de Pintura y donde esté presente como colaborador el Ayuntamiento de Llangréu.

Fomentaremos la adquisición de **Fondos Pictóricos** a través de la recuperación de la **Bienal de Pintura "La Carbonera"** y otras fuentes.

MUSEO DE LA SIDERURGIA

Desarrollar el **Proyecto Museológico y Museográfico que realice Expociencia** comprometiendo al Gobierno Asturiano y al Gobierno Estatal en este Proyecto. Buscaremos la financiación adecuada para su ejecución y gestionaremos para conseguir su adquisición y la recuperación de los fondos necesarios para este Museo.

ECOMUSEO VALLE DEL SAMUÑO

Recuperación del **Plano de La Muela como Aula de interpretación de los Planos Inclinados de la Minería**.



Adquisición y recuperación de fondos para este **Eco-Museo**.
Recuperación de las **Bocaminas existentes en el Valle**.
Plan de Rehabilitación Integral del Pueblu Mineru de La Nueva.

ESPACIOS CULTURALES

Mantener el **Equipamiento del Cine Felgueroso y el Nuevo Teatro de La Felguera** como referentes culturales del Municipio.

Relanzar la **Casa de los Alberti, en Ciañu**, como Centro de referencia del Asturiano.

Completar la **Red de Centros Sociales**.

Creación de un **Centro Etnográfico de Langreo**.

Creación de un **Espacio Polivalente al aire libre para Grandes Festivales**.

Colaborar en la **creación de equipamientos culturales** que se quieran implantar en el municipio.

PROGRAMACIÓN DE TEATRO:

Gala del Teatro, Jornadas Estatales de Teatro, Circuito Asturiano de Teatro, Certamen Asturiano de Teatro para Jóvenes, Muestra de Teatro Local, Muestra de Teatro Amateur Principado de Asturias, Teatro, Cine, Música y Danza "pa neños y neñes".

FESTIVALES DE MÚSICA:

Potenciar y recuperar los Festivales de referencia:

Música Antigua.

Festival Coral "La Mina y la Mar".

Encuentros de Ochotes y Cuartetos.

Festival de Cuerda Pulsada.

Festival Folclórico.

Recuperar para Langreo el Festival de Música.

Recuperar el convenio con la OSPA por el cual se ofrecían conciertos de la Orquesta en Langreo.

Recuperar la Programación Musical en colaboración con el Conservatorio de Música.

CIRCUITOS CULTURALES DE LLANGRÉU:

Programa de Barrios (Firma de convenios de colaboración entre Ayuntamientos que fomenten el intercambio cultural).

Recuperar la Feria del Libro - LlangréuLibro.

Recuperar "Llangréu a la Calle".

FESTEJOS

Apoyo a las **iniciativas de las Sociedades de Festejos**. Apoyo técnico en la tramitación de los permisos necesarios para la celebración de las fiestas.

Creación de un **Consejo Sectorial de Fiestas del Municipio**.

Unificar programaciones y esfuerzos en programas como **Carnavales y Cabalgata de Reyes**.

Ayudar a consolidar y recuperar las Sociedades de Festejos en los pequeños distritos y pueblos de Llangréu.



Mantener reuniones recíprocas para **planificar el Mapa de Festejos en el Municipio.**

Creación de un **Archivo de Recursos**

Difundir "**Los Veranos de Llangréu**". Programa de Festejos Veraniegos.

Difundir las **Fiestas Gastronómicas del Municipio** en Asturias y fuera de Asturias a través de presentaciones y degustaciones.

BANDA DE MÚSICA

Revisión del **convenio de colaboración con la Banda de Música de Llangréu** para actualizarlo a la demanda actual.

Mantener un **programa de actuaciones** que abarquen todo el Municipio de Llangréu.

Potenciar el **intercambio de actuaciones con otros municipios** a través de convenios.

ADQUISICIÓN DE FONDOS Y PUBLICACIONES

Seguir trabajando en la línea de **publicaciones desde el Área de Cultura**, así como colaborando con otros organismos para la adquisición de fondos literarios, musicales y pictóricos.

Reedición de publicaciones agotadas.

ARCHIVOS

Recuperación de **Documentación.**

Investigación y Proyectos (Guías de Llangréu, de Archivos, de Fotografía...).

Digitalización de la documentación histórica del municipio.

Recuperación de archivos que contengan información histórica del municipio.

UN PUEBLO CON MEMORIA

Recuperar y dignificar la memoria de las víctimas del franquismo y restituir los derechos perdidos por ellos y sus descendientes es una necesidad democrática, porque la democracia no será plena en nuestro país hasta que no se reconozca el pasado negro de nuestra historia y se tribute el homenaje que se merecen las mujeres y los hombres que se enfrentaron a él. Por ello proponemos:

Elaboración y desarrollo de una Ley Autonómica de la Memoria.

En Langreo, borrar de nuestras calles y plazas cualquier referencia honrosa al pasado franquista que hemos padecido en nuestro país.

PATRIMONIO: ARQUEOLÓGICO, ARQUITECTÓNICO E INDUSTRIAL

Dar a conocer nuestro **Patrimonio arqueológico.**

Protección de Cascos antiguos de Llangréu.

Protección de **Edificios y construcciones tradicionales**, como hórreos y paneras.

Protección del **Patrimonio Industrial.**

TURISMO EN LLANGRÉU



La actividad turística en Llangréu, aún en vías de desarrollo, debe experimentar un gran empuje. Actuaciones como el **Ecomuseo Minero en el Valle de Samuño e iniciativas ligadas al turismo verde**, deben cobrar una especial relevancia.

Las Comarcas Mineras tienen un importante **Patrimonio arqueológico-industrial único en Europa**, hay que establecer **convenios con el resto de los Ayuntamientos mineros** para poder comercializar paquetes turísticos conjuntos.

Además de estos aspectos, no podemos olvidar que el concejo de Llangréu formó parte del **Plan de Dinamización Turística de los Valles Mineros**, marca bajo la cual, se efectuó toda la promoción y comercialización turística. Aquí se contempla la asistencia a ferias asturianas y estatales, la edición de materiales promocionales y la realización de intervenciones sobre el territorio.

La actividad turística debe constituirse en una vía más de desarrollo, no sólo económico sino también de mejora de la calidad de vida de nuestro entorno y de una mejora de la imagen de nuestro Municipio.

Desarrollaremos la **Recuperación de Bares-Tienda**, así como la **Memoria Fotográfica** de Llangréu.

Desarrollar y promocionar los circuitos que den a conocer nuestro **Patrimonio Cultural y Gastronómico**.

DEPORTE

Izquierda Unida asume como un reto el dar respuesta a la creciente demanda de actividad deportiva que se desarrolla en el Municipio. Las actuales infraestructuras deportivas resultan escasas, la apertura de las instalaciones de Riañu, polideportivo y piscinas pueden resolver una parte del problema pero es evidente que seguimos careciendo de unas piscinas de verano adecuadas al volumen de población.

Modificar los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes propiciando una mayor participación de los usuarios y de los equipos que utilizan las instalaciones en su gestión.

Exigiremos a la **Administración Regional, propietaria de las instalaciones de Pénjamo, una solución que permita la apertura de la instalación.**

Apoyaremos las actividades que desarrollen los Clubs estableciendo un calendario de eventos deportivos del municipio que permita la necesaria coordinación y evite discrepancias en su elaboración.



Langreo, un municipio de mujeres y hombres libres e iguales

Nuestro municipio debe ser un referente para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, han de eliminarse aquellos obstáculos sociales que impiden a la mitad de la población, por el hecho de ser mujeres, acceder a los recursos sociales, económicos, culturales, educativos, laborales...

Las Administraciones pueden y deben ser el motor que trabaje por eliminar la discriminación social, laboral y legal entre mujeres y hombres y que luche por una transformación social para todos, por eso entendemos que esta lucha por la equiparación de derechos ha de partir de un proceso de empoderamiento de la mujer que la lleve a tomar decisiones propias, libres y seguras. También creemos que la igualdad se debe de tratar como un tema transversal y que todas las áreas municipales deberían poner en marcha algún proyecto relacionado con la perspectiva de género.

Por la igualdad proponemos:

- Integración de la perspectiva de género de forma transversal en los presupuestos municipales, garantizando la elaboración y aplicación de informes de impacto de género.
- Reconocer el trabajo de la red asociativa de mujeres en nuestro municipio; queremos recuperar el carácter participativo y decisorio del Consejo de la Mujer de Langreo, dotarlo de medios, agilidad y autonomía para que pueda planificar sus propias actividades y "rescatar" la publicación de "Llangréu visto con güeyos de muyer" puesto que entendemos que en la programación de cualquier espacio cívico hay que planificar que éste facilite y favorezca el encuentro y la participación de las mujeres.
- Priorizar y promover el asociacionismo femenino para involucrar a las mujeres en la actividad social, política, educativa y cultural del municipio como vía para evitar las desigualdades y la discriminación; para ello deberíamos aumentar la partida presupuestaria destinada a tal fin puesto que ésta ha ido reduciéndose con los años.
- Dinamizar la Casa de Encuentros de las Mujeres como espacio que centralice actividades culturales y formativas en pro de la igualdad.
- Promover actividades accesibles para todas las mujeres que contemplen los valores de la igualdad efectiva.
- Promover el acceso a las actividades y prestaciones del ayuntamiento a las mujeres con especiales dificultades (mujeres con discapacidad, mayores, niñas, inmigrantes, con cargas familiares...).
- Establecer un grupo de trabajo, en el marco del Consejo de la Mujer, con todos los agentes sociales para el establecimiento de medidas para la incorporación de las mujeres al mundo formativo y laboral, además de instar a la Administración asturiana para que implante talleres de empleo específicos.
- Desarrollar un protocolo de intervención en caso de violencia de género, coordinando todos los servicios municipales para una adecuada atención a las mujeres agredidas y colaborando con las asociaciones dedicada a tal fin puesto que la atención a las víctimas debe ser integral e inmediata.
- Fomentar la creación de nuevos pisos tutelados para mujeres víctimas de la violencia de género, organizando una red multidisciplinar y coordinada.
- Establecer líneas de actuación para la atención y seguimiento de mujeres en situación de especial dificultad (mujeres a cargo de personas mayores, familias monoparentales, discapacitadas...).
- Ampliar la partida presupuestaria para el desarrollo y aplicación íntegra de las leyes de igualdad y contra la violencia de género.
- Plantear un tratamiento específico de la situación de las mujeres inmigrantes.



- Trabajar hacia la consecución de la equiparación laboral y salarial de las mujeres.
- Elaboración y aplicación de un plan de igualdad para el personal municipal.
- Elaboración de un programa estable de educación para la igualdad y por los buenos tratos en todos los colegios de Primaria y centros de Secundaria del Concejo.
- Promoción, apoyo y puesta en marcha de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral (ampliación de campamentos urbanos, apertura de ludotecas en épocas festivas, implantación de guarderías/ludotecas durante el transcurso de determinados eventos, promoción de guarderías en los mercados de Sama y La Felguera...).
- Realización, en coordinación con el Semillero de Proyectos de Valnalón, de un programa de promoción del autoempleo y creación de cooperativas de mujeres en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo así como acciones formativas diversificadas en el acceso de las mujeres a un empleo de calidad.
- Apoyo a las mujeres cuidadoras de personas dependientes promoviendo que la aplicación de la Ley de Autonomía Personal se haga desde la prestación y creación de respuestas y servicios públicos para atender a las personas con diferentes grados de dependencia.

Libertades Afectivo-sexuales

Desde Izquierda Unida somos conscientes de los avances conquistados en estos últimos años, conseguidos fundamentalmente por el conjunto de movimientos sociales LGTBI a través de un laborioso y gran trabajo, pero cometeríamos un enorme error si creyéramos que ya está todo conseguido puesto que es evidente que las principales y mayores trabas para la igualdad real siguen ahí ya que las y los Transexuales siguen ocupando los primeros puestos en los rankings de desempleo, el colectivo seropositivo continúa estigmatizado y la visibilidadlésbica no tiene presencia en la esfera pública y porque, en definitiva, seguimos desarrollando políticas de igualdad sin contemplar a los colectivos que padecen múltiples desigualdades; también por muchas otras cuestiones que aún nos quedan por reivindicar y con ello poder decir que “hemos conseguido la igualdad real” en nuestro Concejo; es por todo esto por lo que debemos tomarnos esta meta como un objetivo más dentro de la política municipal puesto que desde los ayuntamientos se puede (y se debe) desarrollar toda una serie actuaciones encaminadas a combatir la desigualdad y discriminación.

Los objetivos e instrumentos a desarrollar en materia LGTB por el ayuntamiento deberán partir de un estudio y diagnóstico previo de la realidad social de Langreo (de las asociaciones LGTBI, de las políticas públicas que se elaboran, de la percepción y visibilidad de la homosexualidad y transexualidad en la sociedad...) puesto que debemos transformar los valores sociales actuales en otros alternativos y solidarios que no discriminen la diferencia sino que valoren la diversidad y frenen las discriminaciones por razones de condición y orientación sexual.

Para ello sugerimos:

- Programas de educación afectivo-sexual en coordinación con el servicio de Planificación Familiar, las asociaciones en pro de los derechos LGTBI y los centros escolares del municipio para desarrollar el conocimiento de la diversidad sexual y erradicar el acoso escolar que sufren los y las adolescentes LGTB.
- Creación de una oficina de atención municipal para este colectivo desde la cual se pueda atender cualquier tipo de información y orientación.
- Promover campañas de información entre los y las jóvenes para que puedan vivir su sexualidad de forma plena y sin ningún tipo de discriminación por cuestiones de orientación sexual.



- Creación de líneas de ayuda a las entidades sin ánimo de lucro que trabajan en el campo de los derechos del colectivo LGTB.
- Creación de un Consejo Municipal LGTB que articule al conjunto de dicho movimiento en la elaboración de las políticas municipales.
- En los casos de expulsión del hogar familiar, la Administración deberá facilitar la ayuda tanto emocional como material necesaria (psicológica, jurídica, acogida, becas de estudio o pensiones de manutención....)

Derechos de las personas migrantes

Desde hace unos años los municipios están cambiando, no sólo por el progresivo envejecimiento de la población sino también porque somos un país receptor de inmigración y esto hace que nuestro Concejo cada vez sea más multirracial, dada la variedad de nacionalidades que van llegando, con lo que nuestro objetivo debe ir encaminado hacia un proyecto intercultural. Nuestros vecinos y vecinas van cambiando y debemos hacerlo con ellos.

Para conseguir la plena integración en nuestro Concejo de las personas inmigrantes proponemos:

- Reivindicar la ciudadanía de hecho y derecho para los inmigrantes.
- Creación del Servicio de Atención al Inmigrante, a cargo de responsables que informen, asesoren y orienten a la población inmigrante en todos los ámbitos (administrativo, laboral, cultural...).
- Empadronamiento de los inmigrantes residentes en Langreo con independencia de su situación legal para que puedan acceder a los servicios municipales en igualdad de condiciones puesto que la integración comienza con el empadronamiento ya que éste acto sitúa a la persona en el mismo estatus que cualquier otro vecino.
- Combatir cualquier actitud xenófoba, implicando a instituciones, agentes sociales y al conjunto de los ciudadanos.
- Campañas de sensibilización ciudadana y promoción del conocimiento de las distintas culturas que coexisten en nuestro municipio.
- **Acogida:** desarrollo y aplicación de programas introductorios a la sociedad de acogida dirigidos a la orientación e información básica sobre normas, valores, cursos e idiomas, derechos y obligaciones así como el funcionamiento de las instituciones y servicios públicos. Facilitar los trámites administrativos, agilizando y simplificando los mismos.
- **Educación:** garantizar el acceso del alumnado inmigrante a las etapas de educación obligatoria y postobligatoria en igualdad de condiciones. Información y orientación de la población inmigrante sobre el sistema educativo español.
- **Vivienda:** acceso a la vivienda en igualdad de condiciones evitando con ello la segregación residencial. Apoyo a actuaciones tendentes a mejorar la convivencia cívica en barrios y a reforzar la cohesión social.
- **Servicios Sociales:** fomento de planes de Servicios Sociales que recojan los factores que afectan a la población inmigrante en especial situación de vulnerabilidad. Promoción de actuaciones de convivencia intercultural.
- **Salud:** identificación de las necesidades sociosanitarias de la población inmigrante.
- **Infancia y juventud:** favorecer el acceso normalizado de menores y jóvenes de origen inmigrante a programas de infancia y juventud y apoyar la participación social de los mismos.
- **Mujer:** favorecer el acceso normalizado de las mujeres inmigrantes a programas específicos dirigidos a mujeres.



- **Ocio:** programas para el fomento del contacto e intercambio entre ciudadanos/as procedentes de distintas culturas desde una perspectiva intercultural, procurando el acercamiento de los langreanos/as a otras realidades.
- **Trabajo:** promover su inserción en los planes de formación y empleo, con seguimiento de su evolución.

Langreo: un municipio para la paz, la cooperación y la solidaridad

Debe ser un reto el actuar como instrumento de información, educación y colaboración con los pueblos, permitiendo conocer las causas de los conflictos y de las desigualdades existentes hoy en día en la tierra, con el objetivo de paliarlas y de generar una conciencia crítica sobre la situación de los oprimidos y las causas que provocan la existencia de situaciones de guerra, hambre, desigualdad, maltrato, violencia hacia las mujeres y enfermedades en unas zonas del mundo mientras que en otras partes del planeta existe despilfarro y consumismo insolidario.

Por todo ello pretendemos:

- Reafirmar el carácter de Langreo como municipio “antimilitarista”.
- Apoyar activamente a los colectivos por la paz en su labor de impulsar los nuevos valores de solidaridad, igualdad, paz... organizando jornadas, seminarios, debates, actividades culturales... y favoreciendo la cooperación que priorice el componente de género.
- Creación de una Partida específica (objetivo 0,7) de los Presupuestos Municipales para destinarlos a políticas de cooperación internacional.
- Dotar a la ayuda humanitaria y de emergencia de una Partida Presupuestaria propia y diferenciada de la destinada a Cooperación y con ello realizar actuaciones dirigidas a poblaciones que precisan asistencia urgente para paliar situaciones carenciales agudas.
- Realizar políticas de transparencia y participación en el reparto de las ayudas municipales a los proyectos de cooperación.
- Apostar por la política de hermanamiento con ciudades y pueblos como forma de que se conozcan las realidades de esos lugares.
- Promover proyectos educativos que incorporen la educación para la paz y la solidaridad como eje transversal.
- Constituir un Consejo Municipal de paz, solidaridad y cooperación con carácter consultivo, compuesto por representantes de los grupos municipales presentes en el ayuntamiento y de las asociaciones de esta índole presentes en el Concejo, con objeto de implicar al conjunto de la sociedad en la toma de decisiones y de esta forma incrementar la implicación social en dichas políticas.

*es tiempo de
izquierda*

iulangreo.com



izquierda xunida
Langreo